Outlook

RV: ACREDITACIONES NURC 20258200224823000 ESE ISMAEL SILVA DE SILVANIA

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Mié 28/01/2026 8:33
Para juridica his <juridicahis@gmail.com>
CC Camilo Esteban Cetina Cittelly <camilo.cetina@supersalud.gov.co>

2 archivos adjuntos (352 KB)
MANIFIESTO ACTUAL audiencia virtual.pdf; ORDEN DEL DIA C.O. 100 1.19 20256305783092.pdf;

Buenos días,

Cordial saludo, respetado doctor Daniel de acuerdo a lo solicitado remito certificación con posición del Comité.

Cordialmente.

De: Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Enviado: Lunes, 12 de Enero de 2026 17:31
Para: camilo.cetina@supersalud.gov.co <camilo.cetina@supersalud.gov.co>
Asunto: ACREDITACIONES NURC 20258200224823000 ESE ISMAEL SILVA DE SILVANIA

Bogotá D.C., enero de 2026

Doctor
CAMILO ESTEBAN CETINA CITTELLY
camilo.cetina@supersalud.gov.co
Conciliador en derecho
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN
E. S. D.

NURC: 20258200224823000. (ORFEO 20256305783092)
Convocante: ESE ISMAEL SILVA DE SILVANIA
Convocados: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.343.021 de Pasto (Nariño), abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, de conformidad con los documentos solicitados en la citación del asunto, en aras de acreditar la asistencia de manera virtual a la diligencia programada por su Despacho para el 28 de enero de

2026, informo que asistiré de manera virtual, ya que la entidad cuenta con los medios necesarios para hacer uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Finalmente, atendiendo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2220 de 2023, me permito solicitar a su Despacho, remitir copia del expediente digital que conforma la solicitud de conciliación extrajudicial

Adjunto:

- Poder (1 fl.)
- Copia Cédula de Ciudadanía (1 fl.)
- Copia Tarjeta Profesional (1 fl.)
- Anexos de Poder (31 fl.)
- Certificación con posición del Comité (2 fl.)
- Manifiesto de

Para efectos de notificación, podrán dirigirse a los siguientes medios:

E-mail: luisa.enriquez@adres.gov.co
Celular: 3195025892
Correspondencia Física: Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C.

DE OTRA PARTE, LE SOLICITO LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,

ADRES

Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa